



ya admita à S. M. y sus R. A. os
 y por certificar lo mandado por el Sr. Ymudo
 se saque una copia certificada de esta auto
 y se acierte à su fin con la posible brevedad
 Yo firmo en los S. Comunes de esp.
 de J. de

Juan Belmonte Simon Martinez
 Antonio Santalucia

Marcos errnan Gregorio Martine
 Manuel Ortega

Pedro Ruiz Maria Ortega
 Alonso

José Saiz Juan Rubio Diaz
 Jose Juan Gil

Marias Caspena Pedro de Arizaga
 Donato Diaz

Pardo Spueche Anterri

En su mismo dia libe copia integra
 de esta auto en amplias y breves
 de. J. de

Señor Ant. Garcia
 de Salas

Nota y el infrascripto suyo p. M. en todo
 de la comunion del oficio de M. de los dominios del Y. Ayuntamiento de esta
 de. J. de. 20. de
 Joaquin Guiler de. J. de. 20. de
 de. J. de. 20. de

